

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, OTICIAS Y TELEGRAMAS

Franeo concertado

SUBSCRIPCIONES	En mes	Tras meses	Ses mensuales	En año
Granada	1.50	4.00	9.00	18.00
Provincias	1.75	5.00	10.00	20.00
Extranjero		10.00	20.00	40.00

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO OMEZ DE LA CRUZ
 Oficinas y Tall. Calle de Gracia, núm. 4
 Teléfono núm. 1-Apartado de Correos núm. 87

INSECCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, líneas, una vez tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.80 p.
Comunicados, líneas	100 p.	75 p.	2 p.	1 p.

Artículos para regalos **San Jerónimo**, joyas á mitad de precio **33**

LA ANTIGUA CASA AURIOLLES
 Abierta nuevamente al público, como **SUCURSAL DEL PIE DE LA TORRE**, vende los mejores chocolates elaborados á brazo, y ofrece grandes existencias en **COMESTIBLES FINOS**
 Vinos y licores de las mejores marcas y cuantos artículos son concernientes al ramo de ultramarinos.

Seguros vida y enfermedades
 Se desean agentes activos para esta provincia, con sueldo y comisión.—Banco Nacional, Mendizábal, 8, 1.ª, Barcelona.

LA MEJOR LECHE DE CABRAS
 Del cortijo Prado Montero (Sierra Nevada), término de Quéntar, se sirve á domicilio, en botellas precintadas, á 80 cént. litro. Este sistema de embase y los excelentes pastes que sirven de alimentación al ganado, garantizan el mayor grado de pureza. Los avisos se reciben, en la casa que fué maderero Las Delicias, camino de Hñótor

Sociedad anónima ABONOS CROS
 PRINCESA, 21, BARCELONA.
 Fábrica en Badalona
 productos químicos para la industria y la agricultura.
 Primeras materias para abonos
 Sulfato de amoníaco.—Superfosfatos.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa.—Sulfatos de hierro y cobre, etc., etc.
 Almacén y despacho en Granada á cargo de **D. JUAN VILCHEZ ATIENZA**, Plaza de la Universidad, núm. 4.

MINAS
 En la imprenta de este diario, Granada, están obligados á presentar á la Hacienda, con la relación de las minas que tienen en explotación y los minerales que producen, para satisfacer el impuesto de 3 por 100 del producto.—**4 PESETAS EL CIENTO**, y se sirven pedidos por correo, enviando con su importe un sello de 25 cts. para el certificado

BARBARIE
 Las más menudas noticias de la prensa, suelen descubrir estados de conciencia dignos de estudio, bajos fondos sociales que requieren la atención de los pensadores.

Casi á diario publicamos en *Granada al día*, con epígrafes irónicos cuales son: *Marido cariñoso*, *Esposo modelo*, *Cariocas de un beodo* y otros por el estilo, escenas conyugales verdaderamente lamentables, en que se representa á maridos infames que maltratan cruelmente á sus desgraciadas mujeres y á veces también á sus hijos.

El laconismo con que se describen esas tristezas del hogar, hacen que pasen casi desapercibidas y desde luego, una fría indiferencia de la opinión borra en seguida el doloroso recuerdo.

Sin embargo, los casos se multiplican, y no ya bajo teahado, que varias veces trasciende el escándalo al exterior; sino en plena vía pública, á vista de la gente, ofreciéndose los más deplorables ejemplos de perversión humana.

Un moralista dedicaría vibrantes lamentaciones ante procedimientos tan cobardes y viles, excoerando de paso con gran severidad el relajamiento, la extremada maldad, la corrupción atroz de costumbres, la espantosa degradación ó degeneración, el envilecimiento, la depravación que representa el que pueda ser que se martirice á las madres de familia, no solo para los sujetos desnaturalizados y sin corazón que hacen sus víctimas á los indefensos seres á quienes deberían amar y proteger, sino para el pueblo y la época en que esto ocurre.

Nosotros, algo filósofos, sensibles y abiertos el pecho á los sentimientos benignos, apuntamos la observación de esa lepra social, doliéndonos que en esta tierra de la clásica, de la tradicional hidalguía, vivan fieras con apariencia de hombres, que revelen

en sus acciones la sofocación de todo instinto bueno y generoso, la crueldad impasible y sistemática de corazón, la bárbara dureza de los criminales natos.

Por fortuna, esos monstruos pertenecen á la última extracción social; no conocen la doctrina cristiana; no tienen ni el más elemental concepto de la moral. Son rudos, viciosos, haraganes, egoístas, que cuando buscan novia, lo primero en que piensan es en que ella posea un oficio lucrativo, para que trabaje después de casada más que de soltera y ayude á las necesidades de la subsistencia.

Después, que ya han contraído matrimonio; el esposo, que debía ser el responsable, el que con su aplicación constante mantuviera la casa, va abandonando poco á poco toda la carga sobre la infeliz compañera, que ha de redoblar sus esfuerzos abnegados á fin de poder salir adelante.

La historia del martirologio de esas pobres mujeres empieza así, y acaba siendo martirizada por el bestial y exigente marido que en verdugo, porque nada le basta para satisfacer sus gastos de taberna y sus hábitos de abyección, que requieren recursos extraordinarios muy superiores á los que se hallan al alcance de un mísero proletario, incapaz de comprender sus deberes y los puros gozes que le reserva al ciudadano un hogar, aunque pobre, tranquilo y honrado.

La sabiduría antigua dice, que más cuesta mantener un vicio que á dos hijos, y si esto es evidente, fácil es comprender la causa de que numerosas familias de las clases inferiores sufran las torturas de las desavenencias y del hambre.

El obrero que llega á un establecimiento de bebidas, acompañado de varios camaradas, y manda con orgullo, exclamando:—Convide usted á estos caballeros,—dejando sobre el mostrador lo que ha de faltar á la mañana siguiente en su casa para ir á la plaza, es el prototipo del perulero que truoca esos rasgos de prodigalidad con los ajenos, en actos de inicuá ridiculez y de salvajeira con los suyos.

CRÓNICAS FEMENINAS

LOS OJOS

No recuerdo qué poeta dijo que para él, la belleza de la mujer, estaba en los ojos. Esta afirmación es algo exagerada, pero encierra en parte de verdad. Una mujer con nariz griega, boca perfecta y cara alabestrin (como dicen los poetas modernistas), no llamará la atención ni pasará por hermosa, si tiene los ojos feos, mientras que una de facciones regulares, teniéndolos bonitos, será calificada de bella.

Esta importancia la reconocen las mujeres, y por eso son los ojos para ellas el arma, en cuyos éxitos confían con más afán. Sean negros, pardos ó azules, como estén bien colocados ó sean grandes, son siempre el más bello adorno de la fisonomía femenina, lo que le da más vida y expresión y lo que primeramente cautiva.

En Francia, en Inglaterra pero sobre todo en América, existen varias *clínicas de belleza*, á las cuales acuden las pobres mujeres que fueron tratadas con excesivo rigor por la naturaleza, y según testimonios autorizados en ellas encuentran remedio para lo que antes era incurable *enfermedad*.

En estas clínicas especiales, no solo reforman las facciones, sino que enseñan el arte de mover la boca, los ojos y no sé cuántas cosas más, habiendo inventado, hasta una cosa que podrían llamar *gimnasia ocular* y que como su

nombre indica, es para mover ojos en todas direcciones, volviéndolos tanto sea posible, lo mismo á un lado á otro, hacia arriba y hacia abajo.
 La famosa profesora de bellas-dame Adair, encarga mucho que esta gimnasia lleven siempre los ojos la misma dirección, y que se equa diariamente un rato á este ejercicio vchoso. Los primeros días adita, que se sentirá malestar y fatigero no importa, porque es el cansancio natural que se siente siempre, al hacer movimientos á que no estamos acostumbrados.

Los arrugas de la cara, quitan mba belleza á los ojos y según Mam. Ais es necesario mucho cuidado pararsarse y sobre todo pararse. Eubón, por buena que sea, es perjudicial para el cutis, y si penetra en los ojos los irrita fuertemente. Al secarse hy que hacerlo con una toalla muy fina nunca frotarse fuerte, porque esto solo sirve para ajar horriblemente la piel. La parte de los párpados y de las cejas deben secarse, lo mismo que la frente hacia afuera, esto es, desde el entreccejo en dirección á las sienes, mientras la parte próxima á las mejillas se secará de arriba para abajo. Madame Adair dice que la cosmética tan generalizada de secarse de arriba á abajo, pondrá piel floja y contribuye á la formación de las arrugas.

Pero la medicina fina, que afirma los buenos resultados de esa *gimnasia moderna*, es no cansar la vista y evitara fatiga que produce el leer, cejer ó escribir. Esto, que perjudica siempre á la belleza de los ojos, irrita á la ciudad profesora en grado máximo, y ecese, ó mejor dicho, prohíbe á todas las mujeres que amen la belleza, estas ocupaciones.

Aquí coge decir, que es el remedio peor que la enfermedad, pues casi es preferible una mujer con ojos feos, á una que no los sea, que no lea y que no escriba; pues si la primera no puede excitar nuestra admiración por su hermosura, la segunda conduciría al desorden y á la ruina del hogar, que debe estar muy por encima de todas las bellezas habidas y por haber.

TIQUIS-MIQUIS

La policía, que cada tres semanas define el *Ave Tomá*, no encuentra al asesino de la niña Dolores Cebos.

De aquí la pregunta más, que pide respuesta pronta:—¿Quién aparece más tonta, el *Ave*, ó la policía?

Un diario pide al Ayuntamiento que monte la estufa de desinfección. Se aproxima la elección, el día de la *lucha* llega, y ahora se acuerda el colega de que haya desinfección. Esto, dicho sea de paso, escama á los concejales. ¿Tienen microbios acaso las urnas electorales?

Confía el público en que los empresarios del circo tauino, cederán la plaza para la corrida de ocho toros que organizará la Junta de comerciantes.

Al proyecto de la Junta, empresarios, ¿no le veis la explicación, ó la *guita*?—¡Pues si tendrá dieciséis!

Aunque aquí no pasa na, Casajusna inquieto está pues la *Acequia* se desborda y á todos nos consta ya que se está armando la *Gorda*.

Noticia hómada:—«Para hoy está citada la Comisión municipal de Aguas.»

Celebrar esta sesión ahora que está diluviando, es faltar á la *reunión*. ¡Si lo que estamos ansiando es una *evaporación*!

Créese fácil que D. Bruno Portillo le *birle* el acta á D. Francisco Martín, por el distrito de Hñáscar.

—Ha purgado mi delito—dice Martín muy sencillamente—quise aceter el distrito y dejé abierto un *portillo*.

Don Miquis.

LAS ELECCIONES

Presidentes de Mesas

Han sido designados para ocupar la presidencia de las Mesas en las elecciones de diputados á Cortes que se han de celebrar el próximo domingo, los siguientes concejales:

Sagrario Magdalena.—1.ª Sección, don Manuel Alva; 2.ª, D. Jerónimo Palacios; 3.ª, Sr. Marqués de Santa Catalina; 4.ª, D. Luis Oliveras; 5.ª, D. José Rodríguez Contreras; 6.ª, D. Mariano Cevalas.

Angustias San Matias.—1.ª Sección, don Francisco Rees; 2.ª, D. Eduardo Moreno Agrela; 3.ª, D. Torcuato López; 4.ª, D. José Gómez Tortosa; 5.ª, D. Nicolás Magüeras.

don Antonio Amor y Rico; 2.ª, D. Miguel López Sáez; 3.ª, D. Diego Sánchez Meno; 4.ª, D. Eduardo Gómez; 5.ª, D. Antonio Guglieri Arenas.
San José.—1.ª Sección, D. Matias Nieve; 2.ª, D. Salvador Moreno Agrela; 3.ª, D. Rafael Sánchez.
Santa Ecolástica.—1.ª Sección, don Juan Pedro Afán de Rivera; 2.ª, D. Rafael Montesinos; 3.ª, D. Jacinto Sánchez Gallardo.

San Justo San Andrés.—1.ª Sección, don Felipe La Chica; 2.ª, D. Miguel Pareja; 3.ª, D. Miguel Horques; 4.ª, don Angel Albas; 5.ª, D. Pascual Nacher; 6.ª, D. Miguel Garrido.

Salvador-Saero Monte Fargue.—Sección 1.ª, D. Manuel Gómez; 2.ª, D. Ricardo Santacruz; 3.ª, D. José García Duarte; 4.ª, D. Francisco Martín Adame.

San Cecilio.—1.ª Sección, D. Antonio Tuxit; 2.ª, D. Hídefonso Guirra; 3.ª, D. José López Atienza.

Esta lista sufrirá las alteraciones consiguientes, en las presidencias otorgadas á los concejales republicanos, quienes, según nuestras noticias, han hecho renuncia de dichos puestos.

LA ESTATUA ROTA

Hoy he vuelto al jardín, Julieta mía, al jardín del amor, donde bebí á raudales la ambrosía de tus labios en flor.
 Hoy como ayer, el surtidor de plata fulgura y canta en él, y la opulenta rosa de escarlata acaricia al laurel.
 Como en tiempos mejores, su frescura y sombra da el paraiso; y refleja del cielo la hermosura el lago de cristal.
 Mas ¡ay! aquella estatua de alabastro que eregi á nuestro amor, ya que el jardín llenaba, como un astro de níveo resplandor.
 La que al céfiro daba sus gudejas, la niña virginal, entre cuyos dos senos las abejas labraron su panal.
 Hoy yace sobre el césped aromado, rota y sin esplendor y en su divino pecho se ha posado y llora un ruiseñor.

MANUEL REINA

El alza del cambio

Las cosas que han ido á el oro, escribe *El Economista*: «Signa el flujo (el cambio) por las circunstancias generales de los mercados exteriores.»

Aunque parece haber cesado ya los efectos primeros, inmediatos, de los quebrantos sufridos en el Río-Tisro y los ferrucarriles por los capitalistas españoles de Barcelona y de Madrid, que les obligaron á pagar diferencias á la recoger papel, persiste la carestía del dinero fuera, y es aliciente para que aquellos que, como producto de las exportaciones de minerales ó frutos tienen francos ó libras situadas en el extranjero, no se apresuren á traerlos.

Unos á todo esto que el estado de desconfianza y temores producidos en Barcelona por las bombas, y las suposiciones sobre la Conferencia de Cartagena, siempre preocupan y detienen á los tenedores de francos para realizarlos, y se tardará á la explicación de los tipos actuales del cambio.
 Es probable que la tendencia á la baja vayan cuando se olviden y pase la impresión de estas crisis accidentales y ese oro, cuya venida retrasen, se decida á volver.

Personas muy mezcladas en este comercio no daba seguridades de baja para plazo breve, y aunque no la compartimos tan en absoluto, nos parece probable que su profecía se cumple, sobre todo ya pagadas todas las atenciones de cupones en oro de 1.º de Abril.

Comisión provincial

La sesión celebrada ayer, fué presidida por el Sr. Moreno Pérez, en asistencia de los Sres. Casto Avila, Montes Sierra, Hito, Ocho León, Fernández Mir, Castiño, Valdivia y Pérez del Pulgar.

El Sr. Fernández Mir, dice, que vota en contra del acuerdo tomado por la Comisión, en la sesión anterior, concediendo una gratificación de 1000 pesetas al Sr. Costador, por los trabajos extraordinarios en la liquidación del proyecto del pago de la deuda provincial, fundándose en que aquel señor no figuraba en la lista, dada por el Sr. Presidente, de los empleados que habían hecho dichos trabajos y por entender que es excesiva dicha cantidad, anuncia que en la próxima sesión se ocupará de dicho asunto con más amplitud.

Se adoptan los acuerdos siguientes: Informar en los expedientes de arbitrios formados por los ayuntamientos de Gójar, Güvejar, Acequias y Jozvirátr.

Que los haberes devengados por el peón caminero Manuel Gutiérrez Calvo, los perciba en su nombre el capataz de dicho cuerpo, Cristóbal Calvo Vega.

Que el arquitecto forme presupuesto para reparar el tejado del Depósito de cadáveres y arreglo de la sala de Santa María Magdalena, del hospital de San Juan de Dios.
 Aprobar una cuenta de impresos de

libramientos de don Paulino Ventura. Item un crédito de D. Ricardo Magüel.
 Item certificados de subscritores de Dementes, Expositos y Heerianos, del mes de Marzo último.
 Autorizar á la exposita Natividad Prados, para contraer matrimonio.
 Que ingrese en el Hospicio Luisa García Gallardo.
 Y aprobar la liquidación del crédito de la señora viuda de D. Antonio Rodríguez Márquez.

Notas municipales

Comisión de Ornató.—Preside el señor López Sáez y asisten los Sres. Cuevas, Montesinos, López (D. Torcuato), Gómez Tortosa y Oliveras.

Se toman los siguientes acuerdos: Proponer la concesión de licencia á D. Manuel Alcalde para renovar huecos en la casa número 6 de la calle de Corazonas.

Item á D. Manuel Tamayo para que haga reformas en la fachada de la casa número 3 del callejón de Tegéto.

Item á D. Ricardo Moral, para la construcción de una casa en el huerto contiguo á la número 3 de la calle de San Nicolás.

Item á D. Manuel González Carras para modificar la casa número 7 de la calle del Derrillo de la Magdalena.

Autorizar á D. Miguel Beltrán para que continúe las obras de reparaciones en el carmen de la Victoria, propiedad de D. Francisco Vida.

Se aprueba un presupuesto de 1936 40 pesetas para la terminación de las obras de reforma en las oficinas del Ayuntamiento.

Item otro de 980 pesetas para el adecuado de un lateral de la plaza de Mariana Pineda, no incluyendo el valor del adquire.

Item otro de 470 para la mano de obra del adquire del paseo lateral de la Plaza Nueva, desde los Cuchilleros hasta la Cuesta de Gomez.

Item de 1650 para la mano de obra del adquire de la Puerta Real.
 Al escrito presentado por D. Antonio Fernández Ortiz para que se quite un pilar que existe en la calle del Rosario, se le contestó, que siendo el cuando quiera, poniéndose de acuerdo con el propietario colindante.

Se aprueba un presupuesto para cambiar los adoquines del piso de la pasadiza de la Plaza del Carmen por otros de Gerez.

Autorizar á D. Rafael López Sáez para que cambie huecos en una casa de la placeta de la Encarnación, núm. 4.

Se da línea y rasante y se hace la liquidación de parcela, importante 267'80 pesetas á D. José Ruiz Restoy en la casa núm. 8 de la calle de Azacaya.

Se acuerda expropiar la casa 1 y 3 de la calle Niño del Royo.

Se aprueba un presupuesto de adquire de uno de los laterales de la Plaza de la Mariana y otro para el ampie de los otros dos.

Comisión de personal.—Asisten los señores Entral, Gómez Tortosa y Oliveras, preside D. Torcuato López, y se acuerda:

Proponer no proceda otorgar pensión á D.ª Rosalía Granados Rodríguez, viuda del que fué oficial de Secretario, D. Miguel Machado, porque cuando falleció no ejercía destino, ni llevaba los años de servicio que dan derecho á pensión, habiéndosele concedido á su fallecimiento un socorro.

Que no proceda, igualmente, acceder á lo solicitado por D. Luis García García que pide se le abone el importe de un caballo de su propiedad que se rompió una pata en la calle de Lucana, quedando por tanto, desestimada dicha petición.

Conceder una pensión de 365 pesetas anuales al guarda sepulturero del Cementerio Antonio Dueñas Vázquez, por tener 86 años y llevar más de veinte de servicio.

Acordada por el Ayuntamiento la jubilación del jardinero mayor don Francisco Fernandez y la de los cabos de la guardia municipal Cruz y Mariana, se acuerda, que facultado el Alcalde para ello conceda un anticipo de cuatro pagas, hasta tanto que la junta municipal acuerde en definitiva.

Comisión de Beneficencia.—Preside D. Rafael Sánchez y asisten los señores Duarte, Oliveras, Martín Adame, Guglieri y López (D. Torcuato).

Dada cuenta del presupuesto de 212 pesetas para el arreglo de la bomba número 2, se acuerda pase á informe del arquitecto.

Abiertos los pliegos para el concurso de gasa hidrófila, uno del Sr. Manzano y otro del Sr. Duarte, fué adjudicado á este último que la facilita á 33 pesetas los 100 metros.

Aprobar la cuenta de medicinas facilitadas á la casa de socorro en el pasado mes de Marzo, importante 36'10 pesetas.

Item de las facilitadas á los pobres en el mismo mes, por 4592 pesetas, importante 3067'10.

Marzo 2846, resultando más barata la curación de los enfermos en el pasado mes que en los dos anteriores.

Acordó también la Comisión dar un amplio voto de gracias á los Sres. Médicos por los trabajos extraordinarios prestados.

Traslación de restos.—D. Andrés Codes, ha solicitado se le conceda autorización para trasladar á un nicho de adulto, los restos de su hijo Andrés Angel Codes.

Obreros.—En las obras municipales se dió ayer ocupación á 41 peones.

Comisiones.—Para hoy jueves, está citada la Comisión de Alumbrado y para mañana, la de Hacienda, las dos en segunda cita.

Edicto.—La Alcaldía ha publicado el siguiente: De conformidad con lo informado por el Sr. Ingeniero encargado del camino vecinal de la Torreclilla á Maracena y en cumplimiento de lo que previene el artículo 21 del reglamento de 18 Junio 1879 para la aplicación de la Ley de expropiación forzosa, queda de manifiesto por término de 20 días en la secretaría de esta Corporación, la relación nominal de los propietarios de terrenos de este término municipal, que han de ocupar se para construir dicho camino de la Torreclilla á Maracena, en cumplimiento de lo que previene el artículo 21 del reglamento de 18 Junio 1879 para la aplicación de la Ley de expropiación forzosa, queda de manifiesto por término de 20 días en la secretaría de esta Corporación, la relación nominal de los propietarios de terrenos de este término municipal, que han de ocupar se para construir dicho camino de la Torreclilla á Maracena, en cumplimiento de lo que previene el artículo 21 del reglamento de 18 Junio 1879 para la aplicación de la Ley de expropiación forzosa, queda de manifiesto por término de 20 días en la secretaría de esta Corporación, la relación nominal de los propietarios de terrenos de este término municipal, que han de ocupar se para construir dicho camino de la Torreclilla á Maracena, en cumplimiento de lo que previene el artículo 21 del reglamento de 18 Junio 1879 para la aplicación de la Ley de expropiación forzosa, queda de manifiesto por término de 20 días en la secretaría de esta Corporación, la relación nominal de los propietarios de terrenos de este término municipal, que han de ocupar se para construir dicho camino de la Torreclilla á Maracena, en cumplimiento de lo que previene el artículo 21 del reglamento de 18 Junio 1879 para la aplicación de la Ley de expropiación forzosa, queda de manifiesto por término de 20 días en la secretaría de esta Corporación, la relación nominal de los propietarios de terrenos de este término municipal, que han de ocupar se para construir dicho camino de la Torreclilla á Maracena, en cumplimiento de lo que previene el artículo 21 del reglamento de 18 Junio 1879 para la aplicación de la Ley de expropiación forzosa, queda de manifiesto por término de 20 días en la secretaría de esta Corporación, la relación nominal de los propietarios de terrenos de este término municipal, que han de ocupar se para construir dicho camino de la Torreclilla á Maracena, en cumplimiento de lo que previene el artículo 21 del reglamento de 18 Junio 1879 para la aplicación de la Ley de expropiación forzosa, queda de manifiesto por término de 20 días en la secretaría de esta Corporación, la relación nominal de los propietarios de terrenos de este término municipal, que han de ocupar se para construir dicho camino de la Torreclilla á Maracena, en cumplimiento de lo que previene el artículo 21 del reglamento de 18 Junio 1879 para la aplicación de la Ley de expropiación forzosa, queda de manifiesto por término de 20 días en la secretaría de esta Corporación, la relación nominal de los propietarios de terrenos de este término municipal, que han de ocupar se para construir dicho camino de la Torreclilla á Maracena, en cumplimiento de lo que previene el artículo 21 del reglamento de 18 Junio 1879 para la aplicación de la Ley de expropiación forzosa, queda de manifiesto por término de 20 días en la secretaría de esta Corporación, la relación nominal de los propietarios de terrenos de este término municipal, que han de ocupar se para construir dicho camino de la Torreclilla á Maracena, en cumplimiento de lo que previene el artículo 21 del reglamento de 18 Junio 1879 para la aplicación de la Ley de expropiación forzosa, queda de manifiesto por término de 20 días en la secretaría de esta Corporación, la relación nominal de los propietarios de terrenos de este término municipal, que han de ocupar se para construir dicho camino de la Torreclilla á Maracena, en cumplimiento de lo que previene el artículo 21 del reglamento de 18 Junio 1879 para la aplicación de la Ley de expropiación forzosa, queda de manifiesto por término de 20 días en la secretaría de esta Corporación, la relación nominal de los propietarios de terrenos de este término municipal, que han de ocupar se para construir dicho camino de la Torreclilla á Maracena, en cumplimiento de lo que previene el artículo 21 del reglamento de 18 Junio 1879 para la aplicación de la Ley de expropiación forzosa, queda de manifiesto por término de 20 días en la secretaría de esta Corporación, la relación nominal de los propietarios de terrenos de este término municipal, que han de ocupar se para construir dicho camino de la Torreclilla á Maracena, en cumplimiento de lo que previene el artículo 21 del reglamento de 18 Junio 1879 para la aplicación de la Ley de expropiación forzosa, queda de manifiesto por término de 20 días en la secretaría de esta Corporación, la relación nominal de los propietarios de terrenos de este término municipal, que han de ocupar se para construir dicho camino de la Torreclilla á Maracena, en cumplimiento de lo que previene el artículo 21 del reglamento de 18 Junio 1879 para la aplicación de la Ley de expropiación forzosa, queda de manifiesto por término de 20 días en la secretaría de esta Corporación, la relación nominal de los propietarios de terrenos de este término municipal, que han de ocupar se para construir dicho camino de la Torreclilla á Maracena, en cumplimiento de lo que previene el artículo 21 del reglamento de 18 Junio 1879 para la aplicación de la Ley de expropiación forzosa, queda de manifiesto por término de 20 días en la secretaría de esta Corporación, la relación nominal de los propietarios de terrenos de este término municipal, que han de ocupar se para construir dicho camino de la Torreclilla á Maracena, en cumplimiento de lo que previene el artículo 21 del reglamento de 18 Junio 1879 para la aplicación de la Ley de expropiación forzosa, queda de manifiesto por término de 20 días en la secretaría de esta Corporación, la relación nominal de los propietarios de terrenos de este término municipal, que han de ocupar se para construir dicho camino de la Torreclilla á Maracena, en cumplimiento de lo que previene el artículo 21 del reglamento de 18 Junio 1879 para la aplicación de la Ley de expropiación forzosa, queda de manifiesto por término de 20 días en la secretaría de esta Corporación, la relación nominal de los propietarios de terrenos de este término municipal, que han de ocupar se para construir dicho camino de la Torreclilla á Maracena, en cumplimiento de lo que previene el artículo 21 del reglamento de 18 Junio 1879 para la aplicación de la Ley de expropiación forzosa, queda de manifiesto por término de 20 días en la secretaría de esta Corporación, la relación nominal de los propietarios de terrenos de este término municipal, que han de ocupar se para construir dicho camino de la Torreclilla á Maracena, en cumplimiento de lo que previene el artículo 21 del reglamento de 18 Junio 1879 para la aplicación de la Ley de expropiación forzosa, queda de manifiesto por término de 20 días en la secretaría de esta Corporación, la relación nominal de los propietarios de terrenos de este término municipal, que han de ocupar se para construir dicho camino de la Torreclilla á Maracena, en cumplimiento de lo que previene el artículo 21 del reglamento de 18 Junio 1879 para la aplicación de la Ley de expropiación forzosa, queda de manifiesto por término de 20 días en la secretaría de esta Corporación, la relación nominal de los propietarios de terrenos de este término municipal, que han de ocupar se para construir dicho camino de la Torreclilla á Maracena, en cumplimiento de lo que previene el artículo 21 del reglamento de 18 Junio 1879 para la aplicación de la Ley de expropiación forzosa, queda de manifiesto por término de 20 días en la secretaría de esta Corporación, la relación nominal de los propietarios de terrenos de este término municipal, que han de ocupar se para construir dicho camino de la Torreclilla á Maracena, en cumplimiento de lo que previene el artículo 21 del reglamento de 18 Junio 1879 para la aplicación de la Ley de expropiación forzosa, queda de manifiesto por término de 20 días en la secretaría de esta Corporación, la relación nominal de los propietarios de terrenos de este término municipal, que han de ocupar se para construir dicho camino de la Torreclilla á Maracena, en cumplimiento de lo que previene el artículo 21 del reglamento de 18 Junio 1879 para la aplicación de la Ley de expropiación forzosa, queda de manifiesto por término de 20 días en la secretaría de esta Corporación, la relación nominal de los propietarios de terrenos de este término municipal, que han de ocupar se para construir dicho camino de la Torreclilla á Maracena, en cumplimiento de lo que previene el artículo 21 del reglamento de 18 Junio 1879 para la aplicación de la Ley de expropiación forzosa, queda de manifiesto por término de 20 días en la secretaría de esta Corporación, la relación nominal de los propietarios de terrenos de este término municipal, que han de ocupar se para construir dicho camino de la Torreclilla á Maracena, en cumplimiento de lo que previene el artículo 21 del reglamento de 18 Junio 1879 para la aplicación de la Ley de expropiación forzosa, queda de manifiesto por término de 20 días en la secretaría de esta Corporación, la relación nominal de los propietarios de terrenos de este término municipal, que han de ocupar se para construir dicho camino de la Torreclilla á Maracena, en cumplimiento de lo que previene el artículo 21 del reglamento de 18 Junio 1879 para la aplicación de la Ley de expropiación forzosa, queda de manifiesto por término de 20 días en la secretaría de esta Corporación, la relación nominal de los propietarios de terrenos de este término municipal, que han de ocupar se para construir dicho camino de la Torreclilla á Maracena, en cumplimiento de lo que previene el artículo 21 del reglamento de 18 Junio 1879 para la aplicación de la Ley de expropiación forzosa, queda de manifiesto por término de 20 días en la secretaría de esta Corporación, la relación nominal de los propietarios de terrenos de este término municipal, que han de ocupar se para construir dicho camino de la Torreclilla á Maracena, en cumplimiento de lo que previene el artículo 21 del reglamento de 18 Junio 1879 para la aplicación de la Ley de expropiación forzosa, queda de manifiesto por término de 20 días en la secretaría de esta Corporación, la relación nominal de los propietarios de terrenos de este término municipal, que han de ocupar se para construir

CASTAÑOS Y COMPAÑIA

Paseo de la Bomba.—GRANADA

Talleres de construcciones metálicas Fundición Y CALDERERIA

Especialidad en fábricas para la elaboración de aceite de oliva, con prensas-hidráulicas perfeccionadas y únicas que fueron premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Agrícola e Industrial de 1905.

Prensas de palanca y de engranajes. Máquinas y aparatos para fábricas de azúcar y de harinas.—Trasmisiones de todas clases.—Armaduras metálicas para edificios.—Máquinas amasadoras de pan.—Tuberías de chapa de acero para saltos de agua.—Molinos todo de hierro para la trituración de la aceituna, sumamente económicos y de gran resultado.—Postes metálicos para la conducción de energía eléctrica.—Depositos para aceite y alcohol.—Arados de hierro y rejas para los mismos y precios muy ventajosos.—Columnas y pilastras de hierro fundido.—Motores a gas y Gasógenos para producir el gas por medio del Carbón Antracita.—Se facilitan presupuestos para toda clase de instalaciones.

Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy.

A. D. Mariano Alonso, Inspector del Ponal, D. Eduardo Ramón, D. Luis Frías y depositario pagador.

En la sesión celebrada ayer por la Comisión mixta de recontamiento, se fallaron los expedientes de los reclutas de Lanjarón, Pánu, Pampaneira, Pinos del Rey, Píñeros y Saleres.

En Pallanillas ha quedado expuesto al público por término de ocho días el padrón de cédulas personales para el año actual para oír reclamaciones.

Le ha sido concedida una cruz pensionada con 750 pesetas mensuales, al cabo del ejército Jaime Garcíolo Santos.

A doña Petra Soriano, le ha sido concedida la de 1250 pesetas anuales, como viuda del comandante D. Alfonso García.

A doña María Encarnación Bueno Martínez, de 1125 pesetas, que percibía su señora madre, como viuda del comandante D. Francisco Bueno.

Señor abadesa por esta Tesorería de Hacienda.

Pérdida.—A quien se le hayan extraviado uno decimos de lotería del sorteo correspondiente al día 20 del actual, puede recogerlos en el mercado de Capuchinas en la tabla del carnicero Miguel Capell, debiendo manifestar para recibirlos el número y cantidad de los decimos.

Viajeros.—Precedente de Madrid, llegó ayer tarde a Granada, el poeta motrilero D. Gaspar Esteve Ravassa.

Hotel Alameda.—Han llegado, don Juan Aguirre, D. Manuel Salvago, don Gaspar Estayán, Mr. Gaudesse y señora, D. Camilo Breyer.

Servicio de la plaza para hoy.

—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José López Torres, coronel de Córdoba.—Imaginaria, don Andrés Saliquet Grillet, coronel de Vitoria.—Hospital y provisiones, don Manuel Sáenz Cruz, décimo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.

De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Lo mejor para la vista, la elegante AGUA DE COLONIA DE ORIVE, mezclándola con agua. Desde 3 rs fresco, garrón 4 litros 16 pts. estación.

El mejor desayuno.—Lo es sin duda alguna, el exquisito chocolate que se vende en la Sucursal del Fle de la Torre, antigua casa Anríoles.

Un mobiliario completo, puede adquirirse al contado ó a plazos, en el taller de Federico Quesada, San Jerónimo, 25.

Ladronas encopetadas

El hábito no hace al monje Urracas de alto coturno

Muy conocidas son de la policía las mujeres que se dedican a hurtar, llevándose escondido el producto de su rapiña. Llegan a ser peritísimas en estas malas artes, y son verdaderamente temibles, por las dificultades con que después se tropiezan para descubrir el robo.

Estas aprovechadas discípulas de Gascón tienen generalmente en los comercios su campo de operaciones. Las perseguidas por los agentes de la autoridad, son á menudo gitanas, de esas que frecuentemente van de casa en casa ofreciendo telas de casaca y calidades diversas, pero de las que se usan mucho, pues se harían sospechosas si pidieran artículos de lujo.

Para realizar los escamoteos, eligen los establecimientos más concurridos, y á la hora en que la clientela es numerosa, piden y examinan multitud de géneros, que en el mostrador se van apilando; dejan caer una pieza de tela, la cubren con la falda, la levantan con la pierna y la dejan asegurada en una amplia faltriquera que atada en la cintura, les cae bajo el refajo ó las enaguas.

Estos hurtos son cada día más difíciles, porque las *cañis* infunden sospechas y los dependientes las observan con más ojos que un queso Granyé.

Pero la realidad enseña que la propensión á apoderarse de lo ajeno, no solo es común á los dos sexos, sino que existe entre personas de todas categorías y clases sociales, siendo tan poderosa, tan irresistible en algunos individuos, que frecuentemente se descubre que millonarios y personas de jerarquía elevada cometen esos delitos, llevándose los libros, joyas y otros objetos que encuentran al alcance de su mano.

Casos de señoras encopetadas que hurtan en joyerías y tiendas de novedades y tejidos, registranse con frecuencia, y uno de esos ocurrió ayer en Granada.

Comprando sedas

Próximamente á las cuatro de la tarde, iban por la calle de Reyes Octoicinos señoras, acompañadas de una niña. Sus *toilettes* eran intachables; lujosos los vestidos, de última moda los sombreros, de corte irreprochable los amplios abrigos que ahora se llevan, y de aspecto elegante y distinguido.

Entraron en el establecimiento *La Nueva Villa*, y atendidas por uno de

los dependientes con la natural amabilidad y diligencia, comenzaron á pedir telas diversas, examinándolas con detenimiento; y en pocos minutos, la parte del mostrador frente á donde las damas se hallaban, se cubrió de piezas, de seda en su mayoría.

Después de repetido examen, no se decidieron á comprar ninguna. Expresaron que tenían prisa y marcháronse, despidiéndoles el dependiente con la misma amabilidad con que las recibió, aunque es de suponer que se quedaría refunfuñando, al ver que le habían reuelto media tienda.

El segundo golpe

La prisa alegada fué un pretexto, pues las señoras y la niña entraron inmediatamente después en el comercio de tejidos *La Unión*.

Repetidas la escena de mostrar piezas de tejidos riquísimos; á instancias del dependiente, tomaron asiento para hacer la compra con toda comodidad; y al cabo de algún tiempo, el desenlace fué idéntico: las damas tenían mucha prisa y no podían ya detenerse á adquirir género alguno de los que les hacían falta.

Es de advertir, que el comerciante observó á poco de entrar las señoras, que llevaban dos piezas de seda, tal como en los andenes se hallan, esto es, que no iban debidamente envueltas, según es costumbre entregarlas á los parroquianos.

—¡Qué descuidados son en algunas tiendas!—se dijo, pensando que personas tan distinguidas merecen más atención y cuidado.

Y se desahizó en saludos y cumplimientos para despedir á las dos clientas.

Cuatro piezas menos

El comerciante comenzó á colocar los tejidos en sus sitios, protestando *inamente* de que para no comprar nada se tengan tales exigencias.

De repente fijó su atención en las piezas que iba trasladando á los andenes; contó y contó, recordó aquellas dos piezas de seda sin envolver, que las señoras llevaban de la calle, y adquirió la convicción de que á él le faltaban otras dos, y de seda también.

Adquirida la certeza de que las dos piezas se habían evaporado y de que á nadie podía culpárseles más que á las descuidaditas señoras, el dependiente, que bien porque las hubiera visto salir, ó porque ellas se lo dijeras, sabía que habían estado en *La Nueva Villa*, se presentó en dicho establecimiento, y comunicó lo sucedido al dueño, señor Hinojosa.

Las averiguaciones de éste dieron por resultado evidenciar que los compradores se habían llevado dos piezas de seda, indudablemente ocultándolas con los abrigos, mientras el dependiente marchaba para exhibirlos los nuevos tejidos que le pedían.

Robos descubiertos

Como sabíase quiénes eran las dos damas, la policía, con quien se avisó el Sr. Hinojosa, no tardó mucho en presentarse en el lujoso domicilio de aquéllas.

Parece que mediaron explicaciones y súplicas, idas y venidas, recadas de la policía á los dueños de ambas tiendas. Logramos la decisión que en definitiva se adoptara; pero es lo cierto que el dueño de *La Unión* recuperó sus dos piezas de tela, y que el de *La Nueva Villa* recuperó... cuatro: las dos que poco antes le habían escamoteado, más otras dos que también escamotáronse en el domicilio de las damas, y que sin duda se habían llevado éstas hacia algún tiempo.

¿Nombres? No podemos darlos, porque ahora mismo los desconocemos. Quizás mañana seamos más afortunados, para complemento de esta verdadera historia.

LAS INSIGNIAS

Subscripción para costear las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica, con que han sido agraciados los excelentes señores D. Manuel Rodríguez Acosta y Marqués de Portago.

Pueblo de Loja

Ilustrísimo señor don Serafín L. Cuervo, 2 pesetas; excelentísimo señor don Ramón Campos Cervetto, conde de Castillejos, 2; señor don Alfonso Fernández de Córdoba, marqués de Loja, 2; don Serafín Dargui Campos, 2; don Francisco Campos Corvetto, 2; don José M. Rico Puenallá, 2; don Antonio Espjo Ortiz, 2; don Rafael de Ceto Avila, 2; don Bonifacio Ordóñez Yáñez, 2; don Miguel Cardenete Callejas, 2; don Ramón Rico Fuensalida, 2; don Fermín Ruiz Gómez, 2; don Emilio Casero Cruz, 2; don Miguel Rodríguez Ruiz, 2; don Francisco López Lleria, 2; don Baltasar Campos Ramiro, 2; don Joaquín Campos Fregenal, 2; don Francisco Campos Ramiro, 2; don José Jiménez Ortega, 2; don Salvador Caballero Almagro, 2; don Juan Campos Sánchez, 2; don José María López Silva, 2; don José Jiménez Luque, 2; don José Bertelli Daza, 2; don Francisco Valverde García, 2; don José Megías Bermudez, 2; don José Martín Aguilera, 2; don Antonio Desfré Lagostina, 2; don Ricardo Asencio Ferrer, 2; don Juan Martín de Rosales, 2; don José Vigil Fortis, 2; don Mariano López Vínuesa,

2; don Rafael Cruces Zurita, 2; don Daniel Paredes Rubio, 2; don José Guerrero Pérez, 2; don Francisco Godoy González, 2; don Alfonso Raiz Morón, 2; don José Campos Arjona, 2; don Miguel González Romero, 2; don Antonio Montoro Quintana, 2; don Ramón García Ana, 2; don Manuel Megías López, 2; don Francisco Matas Pérez, 2; don Rafael Matas Pérez, 2; don Francisco Cardenete Calleja, 2; don José Vigil Calvo, 2; don Antonio Lora Pérez, 2; don Angel Herrero García, 2; don Antonio Cerezo Vega, 2; don Angel Cardenete Callejas, 2; don Antonio Pérez Cohen, 2; don Carlos del Castillo, 2; don Enrique Corpas Fernández, 2; don José Pasetti Martínez, 2; don Francisco Campaña Cervera, 2; don Francisco García Ares, 2; don Fermín González Gobos, 2; don Julio Martínez Morales, 2; don José Alvarez López, 2; don José Corpas Pérez, 2; don Manuel Rubio Linares, 2; don Francisco Gómez S. Juan, 2; don Raimundo Martínez Obalidez, 2; don Vicente Herrero Navas, 2; don Vicente Herrero García, 2; don José López de Vínuesa, 2; don Federico López Jiménez, 2; don Cándido Quintana Sola, 2; don Romualdo Cruzes Quintana, 2; don José Gamiz Ordoñez, 2; don Antonio Cruces Cruzes, 2; don Francisco Sales López Rodríguez, 2; don Modesto Quintana Sola, 2; don José Jaime Ramos, 2; don Francisco Palomino Niez, don Manuel Díez García, 2; don Francisco Llerio Sola, 2; don Joaquín Sola Caro, 2; don Francisco Ortíz Zafra, 2 y don Raoul Asencio Ferrer, 2.

ECOS DE SOCIEDAD

En el tren expreso de anoche, salió para Madrid, la distinguida señora D.ª María Martínez, esposa del Gobernador civil, D. Luis Soler y Casajusna. Va con el propósito de pasar unos días al lado de su hijo mayor, que reside en la Corte, y quiere regresar pronto, trayéndose alguno de sus nietos. La acompaña hasta Baeza, el inspector del cuerpo de vigilancia, señor Maldonado.

—En telegramas que anoche recibimos de Sevilla, se nos anuncia que se halla gravemente enfermo, el exgobernador civil de esta provincia, D. Juan Sánchez Lozano. Hacemos fervientes votos por el pronto y total alivio de tan apreciable amigo.

—Ha dado á luz, felizmente, una robusta niña, la esposa del abogado de este ilustre colegio D. Martín J. de Aranda.

—En el tren mixto de ayer tarde, regresó de su viaje á Lourdes, con su esposa é hijo mayor, el diputado provincial, D. Joaquín López Atienza.

—Precedente de Motril, se encuentra en Granada, el presidente del *Círculo Mercantil y Agrícola* de dicha ciudad, D. Ricardo Rojas Herrera.

—Ha salido ya á la calle, restablecida de la caída que sufrió el viernes de Dolores, la señora marquesa de Sanjaume.

—Se halla enferma, la señora D.ª Teresa Espadas, viuda de D. Vicente Ferrer de Espadas.

—Fuertemente acostarrado, está en cama, hace dos días, el jefe de vigilancia D. Jerónimo Martos.

—Sufre ligera dolencia el general retirado de la guardia civil D. Patricio Gutiérrez del Alemo.

—Completamente restablecido, mañana saldrá para Grazdiz, acompañado de su familia, el alcalde de dicha ciudad, D. José Cañas Castillo.

—Se encuentra enfermo de algia cida el comandante de caballería D. Feliciano Alfonso Fernandez.

—Ha contraído matrimonio en Málaga, la Srta. Isabel Castaño García, con el abogado D. Matías Sáenz Moreno.

—En breve lo contraerán en la Corte, la Srta. Amparo Frigola y Mugeiro, hija de los barones del Castillo de Ohel, con el hijo de los marqueses de Montalvo, D. Nicolás Fernández de Córdoba y Orwens, y en Sevilla, la señorita María Justa Arias de Saavedra y Pérez de Vargas, condesa de Gómara, con el joven don José María de León Manjón.

Un año hizo ayer del fallecimiento de la señora doña Manuela de Luena y Serrano, madre de nuestro estimado amigo, el director de *El Defensor de Granada*, D. Luis Seco de Luena, y en conmemoración de tan sensible pérdida fueron celebradas misas en el altar de Nuestra Señora de las Angustias, Patrona de Granada.

Reiteramos con tan triste motivo á nuestro distinguido compañero el testimonio de nuestro pesar.

—Ha rendido su tributo á la muerte, en la Corte, la distinguida señora doña María del Olvido de Borbon y de Castellví, viuda de D. Carlos F. Maquieles, y hermana de los generales don Francisco y marqués de Santa Elena.

—En Almería ha fallecido D. Carlos Dascer.

DE TEATROS

La compañía de ópera que actúa en el teatro Caderón de la Barca, de Valladolid, ha terminado sus funciones, habiendo marchado á Santander, donde debutará en breve.

—El próximo viernes debutará en el coliseo de Las Cortes, de San Fernando, la compañía de García Ortega.

—Las obras que anoche se pusieron en escena en Cervantes, de Málaga, para la función en honor de los hermanos Quintero, fueron *«El niño prodigo»*, *«Amor á oscuras»* y *«La zanca-dilla»*.

—En el Gran Teatro, de Madrid, se estrenará esta noche la zarzuela de López Silva y música de Checa y Fontanals, *«El estudiante»*.

—Ha desembarcado en Cádiz, de regreso de Veracruz, la aplaudida triple comia, Luis Arregui.

—La compañía de Micaela Alegria que actúa en el circo Novedades, de Orán, debutará en breve en Málaga.

—Anoche celebró el suyo, en Apolo,

la triple comia Rosario Soriano y Frutos, con música de Calleja, *«La mujer del prójimo»*.

Mañana celebrará su beneficio, en la Madrid, el actor José Calle.

En la zarzuela *«Una vieja»*, ha debutado el Duque, de Sevilla, la triple Melena Díez.

DTAS TAURINAS

er regresó de Valencia nuestro torero el valiente matador de toros Moreno (Lagartijillo Chico), desde torear la corrida á beneficio de Asociación de la Prensa.

La prensa, toda, de la ciudad del Turia, ayer á Granada, al dar cuenta de esta corrida y en la parte referente á nuestro paisano, lo elogió baste por la manera de dar muerte á dos toros que le correspondieron.

—Suerte de recibir á su primer toro de la prensa—la realizó tan magistralmente y con tanta limpieza que desde hace muchos años no se ha visto en esta plaza.

—Y tal manera se entusiasmo el público, que hubo espectador que se arrojó ruede, abrazando y hasta besando profusamente al espada.

—Llaman la atención de la Empresa aquel circo taurino para que conite para algunas corridas á Pepe Moreno, en la seguridad de que todo Valencia concurrirá á verle torear.

Anoche hablamos con el diestro, quien nos manifestó que la Asociación de la Prensa, en vista del éxito obtenido, le había ajustado de nuevo para la corrida que de la misma especie se celebre el año próximo.

Además, la empresa de la plaza de toros, en la imposibilidad de incluirlo en el cartel para la próxima feria, por tenerlo ya conficionado, lo contrata para algunas corridas extraordinarias que se den en la temporada.

Respecto á las corridas que tiene contratadas y que le restan por torear, nos dijo á la memoria las siguientes: Día 5 de Mayo, en Burdeos, acompañado de Minuto; 19, en Besieres, en unión del mismo, con reses de D. Félix Gómez; 30 día del Corpus en Vélez Málaga, torará cuatro toros, solo; 3 y 4 de Agosto en la feria de Cartagena; 15 y 16 en Orihuela, con Biany y Regartera y reses de Paradi y Carreres; 18 y 19, cuatro toros cada tarde, solo, en Tarazona de la Mancha; 26 y 27 también solo en Valdepeñas y 28 de Septiembre en Lorca.

Tiene además contratadas seis corridas en Palermo (Italia) donde por primera vez se celebra corridas de toros, para los meses de Junio y Julio, pero sin que hasta ahora se tengan noticias fijas respecto á las fechas en que han de celebrarse.

Además está en tratos con varias Empresas de plazas importantes.

Buen año se le presenta á este simpático matador como en Valencia, que sabe torear bien y matar mucho.

Que esto se confirme por ahí fuera, ya que en Granada quizás no lo veamos este año, y que el número de corridas se tripleque es lo que deseamos.

—Nos han asegurado que el próximo domingo se dará en nuestra plaza otra capea con los mismos espadas de la anterior.

—Martín Vezquez y Relampago torearán el día del Corpus en Toledo.

—Están contratados para el día 9 de Junio en Comita Manolete y Bombita III que matarán reses de Benicinto.

—Se encuentra casi restablecido de la cogida el espada José Carmona (Gordito) y se probable que el domingo 28 del corriente toree en Valencia con Manolete.

—El ayuntamiento de Almería ha acordado conceder 5.000 pesetas de subvención á la Empresa que organiza dos buenas corridas de toros dignas de la importancia de aquella feria.

ORDEN BOTIJIL

¡A Granada, á Granada!

¡Qué hermosa, qué sugestiva, qué atrayente exclamación!

¡Oh, congregantes de mi vida! Es de todo punto preciso, y hasta de rigor, que la Corporación responda, como tiene demostrado en tantas otras peregrinaciones, á la que ha de realizarse en breve á la mil veces poética Granada.

No os importe, no os preocupe el hecho de estar atravesando el período electoral, coincidiendo con el botijil, que empieza, como sabéis, el día que se publica la primera convocatoria para determinada peregrinación, y concluye un cuarto de hora antes de ponerse en movimiento el *sudapesado botijil*.

Os iba diciendo, congregantes de mis entretelas, que si bien estamos bajo el peso del más pasado período político y que todo buen ciudadano tiene obligación de tomar parte en la cosa pública, no os menos cierto que el que se honre con el dictado de peregrino, y que, por consiguiente, comulgue en nuestra amentísima O. don, hállase obligado también á demostrarlo.

Yo no sé (porque no entiendo de cosas políticas) si éstas se realizan espontáneamente y se hallan defendidas ó respaldadas en ellas la verdad y la formalidad más absolutas (aun cuando me inclino á creer que sí); pero lo que afirmo, con todo el entusiasmo y energía que presta la convicción de una idea, es que difícilmente haya más sinceridad, espontaneidad, desprendimiento y desinterés en todo cuanto con la política se relaciona, que en cuantas prácticas se llevan á cabo y se desarrollan para el mayor esplendor, arraigo y gloria de la Hermandad Botijil.

Señalaros los deberes que en el presente período de incubación botijil estáis obligados á practicar, sería tanto como ofenderos: sin embargo, como

la memoria es frágil y se pierde más fácilmente que la voluntad (y con esto en esta Orden) no encuentro fuera de lugar recordaros que debéis frecuentar por grupos los cafés, círculos de sociedad y las casas de vuestros amigos y deudos, invitándoles á que ingresen en nuestra Cofradía, haciéndoles entender, que si muy excelente es la «Sociedad de Amigos de la Higiene» no supra á la nuestra, porque además de velar nuestra Corporación por la higiene pública y privada (con este Alicante) tiene en su rica corona los valiosísimos floreses del recreo, el amor, la industria, el comercio, la instrucción y el afán de admirar los espectáculos que encierra nuestra querida España.

¡Que alce el dedo el que no esté conforme con esta tesis!

¡Nadie le alz? Es que la veada es imponente.

Apártandome de esta serie de verdades, dependientes unas de otras, y a las que todas juntas podría llamarse «Ciencia botijil», os diré que cada peregrino pagará desde Madrid á Granada y viceversa, 32 pesetas en segunda clase y 20 en 3.ª categoría; que cada hermano podrá llevar 15 kilogramos de instrumental dentro del coche, y algún kilo más si sois prudentes, y el kilo no lo ascendáis á diez ó doce, como se han dado casos.

Aún la Asamblea no ha acordado en qué día saldrá el convoy de la villa y corte, pero según los vientos que corren, saldrá la peregrinación la antevíspera ó víspera del Corpus y regresará el domingo siguiente.

A la Hermandad central se agregarán durante el trayecto, las cofradías de Arasjuez, Castillejos, Tembleque, Villacanas, Alcázar, Argamasilla, Manzanares y Valdepeñas, abonando cada hermano por derecho de patente las consabidas 32 ó 20 pesetas.

Los festejos que habrán de desarrollarse durante los días que la Corporación sienta sus reales en Granada, serán fantásticos y atrevidos, de los cuales me ocuparé en otra convocatoria.

Y ahora decid conmigo: ¿Henchidos de entusiasmo iremos á Granada, veremos sus mujeres, la indescriptible Alhambra, sus cármenes frondosos, su hermosa Bibarrambla, la artística Cartuja; la tumba en que descansan los Católicos Reyes que honor dieron á España; veremos San Jerónimo, templo de justa fama; la Catedral sumptuosa y, en fin, tantas y tantas artísticas bellezas, que solo enumerarlas, fuese impropia tarea, muy difícil y larga.

—¡A Granada! ¡A Granada!—repite el viento y yo repito con él.—¡A Granada!

MESTRE MARTINEZ

(D. La Correspondencia de España.)

TÍTULOS DEL REINO

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han publicado en la *Gaceta* las siguientes disposiciones, entre otras de que hemos dado cuenta:

—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Cueva del Rez á favor de don Fernando de Chaves y Pérez del Polgar, por fallecimiento de su padre, don Rafael de Chaves y Manso.

—Haciendo merced de título del Reino, con la denominación de barón de Algar del Campo, que fué la de un antiguo S. Noio de su casa, á favor de don Pedro López de Garrizosa de Giles Pavón y Rivero, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de San Francisco á favor de D. Manuel Rózcero de Terreros y Vinent, por fallecimiento de D. Manuel de la Pedreguera y Romero de Terreros.

—Idem en el título de marqués de Martínez de Campos, y en la Grandeza de España á él unida, á favor de don Ramón Martínez de Campos y Rivero, duque de Seo de Urgel, por fallecimiento de su madre, doña María de los Angeles Rivera y Olavida.

—Idem en el título de marqués de Villalba de los Llanos á favor de doña María de la Concepción de Echevarría Carvajal, por fallecimiento de su madre, doña María de la Concepción Carvajal y Paeusal del Povil.

—Idem en el título de marqués de Arneva á favor de doña María de las Mercedes de Echevarría y Carvajal, por fallecimiento de su madre, doña María de la Concepción Carvajal y Pascual del Povil.

—Idem en el título de conde de Gómara á favor de doña María Justa Arias de Saavedra y Pérez de Vargas, por fallecimiento de su padre, D. Rafael Arias de Saavedra y Cárdenas.

—Idem, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, en el título de conde de Barbedal á favor de don José de Prat y Bulcici, por fallecimiento de don Pedro Soler de Cornellá.

—Idem en el título de conde de Samitier á favor de don Carlos Ram de Viu y de Quinte, por fallecimiento de su hermano, don José Ram de Viu y Benet.

—Idem en el título de conde de Villacreses á favor de don Diego López de Morla y Echarte, por fallecimiento de su tío don Diego López de Morla y Núñez de Prado.

—Rehabilitando sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de marqués de la Torre á favor de don Fernando Trayols y Desputit, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

—Idem en el título de conde de Saavedra y Pérez de Vargas, por fallecimiento de su padre, D. Rafael Arias de Saavedra y Cárdenas.

—Idem, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, en el título de conde de Barbedal á favor de don José de Prat y Bulcici, por fallecimiento de don Pedro Soler de Cornellá.

—Idem en el título de conde de Samitier á favor de don Carlos Ram de Viu y de Quinte, por fallecimiento de su hermano, don José Ram de Viu y Benet.

—Idem en el título de conde de Villacreses á favor de don Diego López de Morla y Echarte, por fallecimiento de su tío don Diego López de Morla y Núñez de Prado.

—Rehabilitando sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de marqués de la Torre á favor de don Fernando Trayols y Desputit, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

DONCELLA Señora viuda deessa coloseo de doncella ó ama de llaves en casa formal.—Calle de las Campanas de Santo Domingo, núm. 1 (Horno).

Por Telegrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid

INFORMACIÓN SENSACIONAL

El Ministro la desmiente

MADRID 17.—El Sr. Ferrándiz ha desmentido en absoluto la «interview» que asegura el corresponsal en Madrid de «L'Eclair» de París, que había celebrado con el Ministro de Marina, sobre los grandes proyectos de renovación de nuestra Escuadra y defensa de los puertos.

El artículo del periodista extranjero está confeccionado de un modo habilidoso, con retazos zarcoides de informaciones de la prensa madrileña.

Extraoficialmente sabemos que dicho corresponsal intentó infructuosamente tener una entrevista con el Ministro, y frustrado su deseo, decidió á hacer el relato de una fantástica «interview».

Hey, conociendo la gravedad de su situación y temeroso de las inmediatas consecuencias dirigió una carta al señor Ferrándiz, rogándole que no le desmintiera.

Pero no lo ha podido conseguir, pues el señor Ferrándiz no podía hacerse solidario de sus caprichosas afirmaciones, que en nada se parecen á los verdaderos planes que tiene el Gobierno en los importantísimos asuntos que á la defensa nacional respectan.

Los generales Pelayvieja, Despujel, Villar y Villate, Ochando y el director de la guardia civil, han visitado separadamente al Rey, dícese que para tratar del recargo de las cédulas de los militares.

Como este recargo es verdaderamente arbitrario, puesto que aunque está aprobado con la ley de presupuestos vigente, obedece al fin de suprimir los consumos, cuyo impuesto sigue, es lo lógico que se anule por real decreto, sin perjuicio de presentar á las futuras Cortes el correspondiente proyecto de ley aprobando esta determinación.

—Idem en el título de conde de Saavedra y Pérez de Vargas, por fallecimiento

Palma, á los capitanes de navío, señores Pidal y Seoane.

Se ha concedido la Gran Cruz Naval blanca al exsenador señor Maestra.

Consejo de Ministros

Asuntos en cartera

A la entrada de los Consejeros en el Palacio de la Presidencia, respondiendo á nuestras preguntas, nos dijeron:

El ministro de Marina, señor Ferrandiz, que llevaba expedientes de trámite.

El de Fomento, Sr. González Besada, el proyecto de colonización interior.

El de Gracia y Justicia, señor Marqués de Figueroa, negó que llevara proyecto de indultos, con motivo del nacimiento del heredero de la Corona.

El de Instrucción pública y Bellas Artes, Sr. Rodríguez San Pedro, el expediente de subasta para el arriendo del teatro Real.

Dice que el pliego de condiciones es idéntico al de la primera subasta.

Pero que lo modificará en el caso de que la segunda resultase también desierta.

El de Gobernación, Sr. La Cierva, tratará de los preparativos é informes electorales y de las reformas que deben hacerse en el Ministerio para habitarlo.

El de Hacienda, Sr. Omsa, dará cuenta de los trabajos que se llevan realizados en la confección del proyecto de presupuestos generales del Estado para 1908.

El Sr. Maurá se ocupará de la circular que le ha dirigido la Junta Central del Censo.

Los ministros de la Guerra, Sr. Loño; de Marina, Sr. Ferrandiz; y de Fomento, Sr. González Besada, tratarán de las grandes modificaciones que se proponen introducir en los presupuestos de sus departamentos respectivos.

El de Gracia y Justicia, señor marqués de Figueroa, pocas novedades.

El de Estado, Sr. Allendesalazar, ningún asunto.

Y el Presidente, señor Maurá, tampoco.

Actitud no secundada

Los estudiantes de Farmacia, que se hallan en huelga, han solicitado infructuosamente de sus compañeros de la facultad de Medicina y de la Escuela de Veterinaria, que secunden su actitud.

Mañana celebrarán un mitin.

Derrota de Romanones?

Asegúrase en los círculos políticos que corren serio peligro de derrota los trabajos que realiza el Conde de Romanones para las elecciones próximas.

La entrevista de Cartagena

Aumenta la creencia de que, á consecuencia de la entrevista de Cartagena, España ascenderá franquicia naval á Inglaterra.

Dícese que ya se están estudiando las bases de dicha concesión.

500 millones

Insístese en que el presupuesto de Marina para construcción de una escuadra, ascenderá á 500 millones.

Las Ordenes militares

Las Ordenes militares han designado ya sus representantes para que asistan á las ceremonias en Palacio, con motivo del nacimiento próximo del heredero de la Corona.

Serán aquéllos, por la de Santiago, el Sr. Figueroa y el ministro suplente Metropolitano, señor Bellver; por la de Calatrava, el Sr. Portillo y el Secretario señor Jordán; por la de Alcántara, el Sr. Blanes, consejero secretario de las Ordenes, y el Sr. Domínguez, ministro suplente del Tribunal metropolitano; por la de Montesa, el marqués de Candelaria, el Sr. Quesada, de la Orden de San Juan de Jerusalén, el Sr. Jaraba y el marqués de Rafal.

El tercer entorchado

Polavieja y Weyler

Asegúrase que con motivo del nacimiento del heredero del Trono, se concederá la jerarquía de Príncipe de la Milicia, á los generales Sres. Polavieja y Weyler.

Ascenso de D. Carlos de Borbón

También y con igual fausto motivo, se le concederá el ascenso al infante D. Carlos, viudo de la Princesa de Asturias doña María de las Mercedes; destinándose á mandar una división de Madrid.

La preocupación general

En los círculos políticos solo se habla de elecciones, especialmente de la lucha que se prepara en Barcelona, donde se espera que ocurran sucesos de resonancia y se teme, sobre todo, que á pesar de las precauciones adoptadas por el Gobernador civil, se altere el orden y vergan á las manos solidarios y antisolidarios, el día 21.

SALMERON

Juzgado por Montero y Canalejas

El Sr. Montero Ríos ha manifestado, que la conducta extraña que observa el Sr. Salmerón, ha convertido al clero en arma política que volverá luego contra el ilustre filósofo jefe del partido republicano.

El Sr. Canalejas, hablando también del Sr. Salmerón, considera que éste es actualmente prisionero de sus enemigos.

Ambas opiniones están siendo vivamente comentadas, sobre todo entre los republicanos.

Por el Rey Don Francisco de Asís

En la capilla de Palacio se han rezado misas en sufragio del alma del Rey consorte de doña Isabel II, Don Francisco de Asís.

Cargos militares

El general Loño ha puesto á la firma del Rey los siguientes decretos:

Nombrando coroneles de Infantería, á los señores Terres, Ariño, Mateo Hernández, Costa, Vidaurreta (D. Enrique), Eguía (D. Carlos) y Sánchez (D. Alfredo), destinándoles al mando de las zonas de Burgos, Oviedo, Orense, Pamplona, Cáceres y de varios regimientos.

Confiriendo otros mandos á diversos jefes del Ejército.

El aumento de sueldo

á los oficiales de la Armada

Hablando el Sr. Ferrandiz del aumento de sueldo á los oficiales de la Armada, ha dicho que cumplirá la ley, ateniéndose á los presupuestos.

Esta vaga respuesta, no satisface á los interesados; pero respetuosos con la ley invocada, esperarán á que se cumpla.

El arsenal del Ferrol

El ministro de Marina Sr. Ferrandiz ha ratificado que no piensa en despedir obreros de la Maestranza del Ferrol, sino solamente en clasificarlos, formando una estadística del personal que presta sus servicios en aquellos talleres.

BARCELONA

Siempre se exagera

BARCELONA 17.—«La Veu de Catalunya» publica un artículo firmado por Margall, en que se afirma que la Solidaridad Catalana servirá de base para un alzamiento nacional.

Aquí se comenta con gran calor afirmación tan grave.

La cuestión Ribera

En el Ayuntamiento se inició un debate sobre el asunto del concejal Ribera.

Intervinieron Giner de los Ríos y el Alcalde, cortándose la discusión, por haber dado el Ribera explicaciones de sus primeras declaraciones ultrajantes para España, hechas en Lisboa.

Los heridos

El Gobernador ha visitado á los heridos por la bomba de la calle de la Boquería.

Siguen en el mismo estado.

Periódico denunciado

Ha sido denunciado el diario «Las Noticias», por dirigir censuras al Gobernador y al juez instructor de la causa sobre las bombas.

Solidarios y antisolidarios

Reina extraordinaria efervescencia entre solidarios y antisolidarios.

Publícanse numerosos folletos de combate.

Sol y Ortega ha publicado un manifiesto.

Dice que vuelve á la política en protesta contra el copo que intentan los solidarios de todos los puestos.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION

4 0/0 perpetuo interior . . .	82.75
5 0/0 Pequeños	83.40
4 0/0 Fin corriente	82.87
5 0/0 amortizable	101.25
5 0/0 Pequeños	101.25
Cédulas Hipotecarias	000.00
Cédulas del 4 por 100	000.00
Banco de España	442.00
Banco Hispano-Americano	000.00
Arrendataria Tabacos	400.00
Acciones preferentes de la Sociedad Azucarera	76.00
Id. ordinarias de id.	00.00
Obligaciones de idem	00.00

CAMBIOS

Francos París á la vista	10.55
Libras Londres vista	00.00
Exterior Español	94.75

Provincias

La Princesa de Sajonia

MURCIA 17.—Ha llegado á esta ciudad la Princesa de Sajonia.

Recibiónla las autoridades. Hoy mismo marchará á Alicante.

Calamidades atmosféricas

CARTAGENA 17.—La persistente sequía y el viento, han destruido las cosechas.

Témese que el hambre cause estragos entre los obreros agrícolas.

Muchas familias se disponen á emigrar huyendo de la espantosa miseria.

El «Temerario»

CARTAGENA 17.—Ha zarado con rumbo á Barcelona, el «Temerario».

Salmerón en Valencia

VALENCIA 17.—Ha llegado á esta Capital, el Sr. Salmerón.

En la estación esperaban al filósofo numerosos republicanos.

Tributáronle una ovación delirante, haciéndosele objeto de una grandiosa manifestación de simpatía, que le acompañó hasta el hotel en que se hospedó.

Mañana se verificará un mitin de propaganda electoral.

Hablarán los señores Salmerón y Soriano.

Extranjero

EN PORTUGAL

Los estudiantes y la política

LISBOA 17.—El Gobierno sigue adoptando medidas rigurosas contra la actitud de rebeldía en que se han colocado los estudiantes.

Además de la orden, ya cumplida de clausurar todos los centros docentes á cuyas aulas no asistan los alumnos, acaba de prohibir toda clase de reuniones de los huelguistas escolares, y así lo ha notificado á las empresas de los teatros de Lisboa, para que no permitan que en éstas se verifiquen los mitin anunciados.

Respecto á los elementos políticos de oposición, que quieren aprovecharse de las circunstancias, para combatir al Poder constituido, tanto por el conflicto estudiantil cuanto por la terminación de la legislatura, también ha adoptado resoluciones de carácter radical, prohibiendo toda reunión, decretando la clausura de los centros republicanos.

AL CERRAR

Las Capitanías Generales.—Cargo de Generalísimo

Asegúrase que el Gobierno presentará á las Cortes un proyecto suprimiendo los cargos de capitán general de ejército y de almirante de la armada.

Se creará en su lugar un cargo de generalísimo único de los ejércitos de mar y tierra.

Mitin electoral

En el Centro obrero se ha celebrado esta noche un mitin electoral.

Hubo mucha concurrencia.

Consejos diarios

Después de que se verifiquen

las elecciones, los Ministros se reunirán diariamente en Consejo.

Alcoholes y azúcares

El Ministro de Hacienda, señor Omsa, está ultimando los proyectos relativos á la tributación de azúcares y alcoholes.

Consejo de ministros.—No habrá indulto

Se ha celebrado el Consejo de Ministros bajo la presidencia del Sr. Maura.

Examinóse un avance de los presupuestos y de los proyectos especiales de Hacienda.

Se acordó no conceder indulto con motivo del próximo natalicio del heredero de la Corona.

Fué aprobado un proyecto de colonización interior de la Peñínsula.

Los herederos de Elena Sanz.—Demanda admitida

El juzgado ha admitido la demanda presentada por el exdiputado republicano Sr. Nougués en representación de los herederos de la ex tiple Elena Sanz, contra la Casa Real, por herencia.

El Rey de Italia.—Próxima entrevista

ROMA 18.—El Rey de Italia ha llegado á Gaeta, donde celebrará importantísima conferencia con el Rey de Inglaterra, sobre política europea.

La limitación de armamentos

ROMA 18.—Italia ha retirado la proposición que había decidido presentar, sobre limitación de los armamentos de las naciones, en la Conferencia que ha de celebrarse en La Haya.

Energía del Gobierno

LISBOA 18.—El jefe del gabinete ha conferenciado con el Rey sobre la situación complicada y difícil de la política, debida á la actitud de rebeldía de los elementos enemigos de las instituciones.

Insístese en que el Gobierno está decidido á abandonar todo género de contemplaciones y blanduras y á ejercer la violencia, si fuese necesario, para mantener el orden.

El Ministro de la Guerra ha prohibido á los alumnos militares salir de las Academias.

Terremotos.—Inmensa hecatombe

NUEVA YORK 18.—En el estado de Tejas se ha dejado sentir terremotos violentísimos.

En Veracruz, el movimiento sísmico ha arrasado numerosos pueblitos.

Témese que la ciudad de Acaapulco sea destruida por el volcán de Celima, que se encuentra en erupción.

Las víctimas de los terremotos ascienden á muchos millares.

Los que se han salvado, vagan enloquecidos y hambrientos por los campos.

La hecatombe es inmensa.

Enviáns socorros.

MAROTO Y REGUERO.

Se ha recibido de Londres, una nueva remesa de

TENASITINE

único producto para pegar toda clase de objetos de cristal, porcelana, nácar, concha, etc.

Véndese á peseta el tubo, en La Hormiga de Oro y la imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4.

CENTRO JURIDICO

Se cobran créditos y se gestionan asuntos pendientes.

Paseje de Robles Pozo, entresuelo GRANADA

Muebles de junco esmal-

TADO.—El depósito de estos muebles tan sólidos y elegantes, lo tiene á su cargo de Novedades LA HORMIGA DE ORO, que los vende á precios de fábrica

Sociedad General Azucarera de España

Esta Sociedad contrata el suministro de cañas para las Fábricas de azúcar de remolacha con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las Oficinas Centrales, Alarcón 8, Madrid, y en las Direcciones Regionales de Barcelona, Gijón, Granada y Zaragoza. Se admiten proposiciones en Madrid, hasta la una de la tarde del día 30 del corriente.

Madrid 12 de Abril de 1907.—El Secretario, J. Guillen Sol.

HERNIADOS

Las eminencias médicas recomiendan el Cinturón electro-reductor (Eraguero electro-magnético) del Dr. M. Caldeiro, por ser inofensivo, cómodo, eléctrico y capaz de actuar y por que contiene simétricamente la hermia y desarrollando una suave corriente electro-magnética, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á constituirse. Precio 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Almacén de Ultramarinos

y coloniales PAN de la acreditada fábrica de Perez Depósito de abonos minerales Y PRIMERAS MATERIAS

Juan Miguel Pérez Larios

Académico Hinojosa, ALHAMA (GRANADA)

INSTALACIONES

eléctricas (NICOLAS MARTIN) Bibarrambla, 10 Antigua casa Sánchez Flores.

SUBASTA

Restaurant del HIPODROMO

El domingo 21 del corriente, á las tres de su tarde, y casa del Presidente D. Alfonso Giral, Alameda 5, tendrá lugar la subasta por puja á la llama para el servicio del Restaurant del Hipódromo en los días de Concursos Hípicos, que han de tener lugar en las próximas fiestas del Corpus Christi.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la referida casa á la hora indicada.

Agendas de bufete

Se venden en esta imprenta, calle de Gracia, núm. 4.

CENTRO GRAL. DE NEGOCIOS

Director: D. Enrique Cárdenas Sánchez

Este acreditado Centro tiene el gusto de comunicar á su numerosa clientela y al público en general, que desde 1.º de Mayo próximo se crea en el mismo una SECCION ESPECIAL INFORMATIVA, que se ocupará exclusivamente de la gestión de compra y venta de fincas Rústicas y Urbanas en esta capital y su provincia.

También se gestiona la colocación de capitales con hipoteca y se facilitan con interés módico, así como de las demás operaciones de crédito.

Para este asunto se necesitan Representantes en las cabezas de partido y poblaciones importantes con buenas referencias.

Informes y demás detalles, pídanse á su Director, calle Hornos Espadero, núm. 8, Granada.

ADVERTENCIA: No se admiten intermediarios á no ser personas legalmente autorizadas por compradores ó vendedores y los empleados competentemente autorizados por el Director de este Centro.

caso de cualquiera novedad yo os avisaría.

Estas indicaciones de la hermana de la Caridad, geran tal vez producidas porque quería aislarse, porque deseaba poner entre su pasado, que Plácido tenía que recordarle, y entre lo presente una barrera insuperable?

Todo podía ser.

Aquel sitio, el silencio de la noche, la presencia de un moribundo, la situación especialísima en que se encontraban los dos personajes de la escena que estamos describiendo, todo era motivo para recogerse, para meditar, para sentir.

Plácido, este joven verdaderamente atrevido, que jamás había bajado los ojos ante la mirada de una mujer, obedeció en aquel momento como un esclavo.

El no veía en la purísima criatura que tenía delante ese puñado de barro que se llama mujer; veía en ella ese albo resplandor que se llama angel.

Sentóse en una de las butacas que le había iniciado Elisa, y quedó inmóvil, dominado por el prestigio de la virtud, por

lo inesperado del acontecimiento, por lo solemne de las circunstancias.

Elisa se colocó cerca de la cabecera, no en la otra butaca que quedaba libre, sino en una silla que allí había.

El practicante que estaba encargado de la asistencia facultativa, y que había salido fuera, volvió para decir que en caso de necesidad se le llamara, tirando del cordón de una campanilla que pendía en un extremo de la estancia.

Por consiguiente, de allí á pocos momentos Elisa quedó sola, si sola puede llamarse, á causa del aislamiento que la rodeaba.

Sepultado Plácido en el fondo de su butaca, principió á meditar en la serie extraordinaria de sucesos ocurridos en aquella noche, especialmente en el que tenía, por decirlo así, delante de sus ojos.

Dudaba ante la realidad, pero esta realidad triunfaba sobre la duda que le poseía.

Era casi imposible coordinar los pensamientos que le asaltaban, y acabó de convencerse de lo que es la voluntad, la fe y la perseverancia.

perfil, no por la parte de la herida sino por la parte opuesta.

La lividez de aquella fisonomía correcta, resaltaba extraordinariamente sobre el fondo oscuro del cortinaje del lecho.

A veces se movían los labios del herido como agitados por una contracción nerviosa, y á veces se entreabrían para dejar escapar un ligero y triste suspiro. Sus ojos permanecían cerrados.

Elisa no había visto aún todos estos detalles supremos del dolor, de la agonia y acoso de la muerte.

Su fe, sostenida por la indomable fuerza de la voluntad, no había experimentado la rudísima prueba de tener delante de sí al ser que había amado con toda la fuerza de su alma.

Lo que pasó en el fondo de su corazón, solo ella podía saberlo.

Lo que nosotros podemos decir es que quedó como una estatua contemplando aquel perfil admirable, sin que sus ojos pudieran desviarse un momento de él.

Y así pasaron los instantes, los minutos, las horas.

De pronto, sin tener conciencia de lo

dé con profundo esmero, su pluma se puso blanca como la nieve. En otra ocasión, en el gran jardín que había en mi casa, me encontré un pobre gusano negro, horrible, velludo. Una de esas hormigas monstruosas que existen en ese país de que os hablo, se había apoderado con sus tenazas de uno de los sustentáculos del mísero gusano y no lo permitía moverse. Dióme lástima de aquel ser desdichado, y separando á la hormiga, guardé al gusano en una pequeña cajita que llevaba en las manos.

¡Ah, Plácido! Al día siguiente, cuando fui á visitar al infeliz prisionero para darle libertad, me encontré que el gusano negro se había transformado en una hermosa mariposa de brillantes y magníficos colores.

Plácido temblaba ante aquellas imágenes que el candor de Elena sabía presentarle en aquel momento y exclamó:

—¡Ah! es decir que lo mismo que el ave, lo mismo que el gusano... vos...

—En efecto, amigo mío; lo mismo que esos desdichados seres de la naturaleza he dejado la parte horrible de mi existencia por otra llena de dulcísimas y profundas

195

Las conferencias de Ribera

Liabos 15.—Desde Abrantes comunican a la prensa detalles de una conferencia dada en aquella población por el Sr. Ribera y Rovira, concejal del Ayuntamiento de Barcelona.

El Sr. Ribera, que se encuentra en Abrantes de paso para España, con la expedición artística que va a la Exposición Internacional de Barcelona, dió su conferencia en los salones de la Sociedad Juan de Dios, de aquella villa, ante numerosas y distinguida concurrencia.

Empezó haciendo protestas de esparfilismo, y lamentando que en su país se hubieran interpretado torcidamente algunas de las frases que pronunciara en anteriores conferencias.

Al hacer la historia de los dos pueblos peninsulares, enalteció los prestigios de España, aunque insistió en afirmar que Cataluña, por sus costumbres y su carácter, constituye una verdadera nacionalidad.

Tuvo palabras de cariño para Portugal, é hizo un elocuente elogio de las mujeres peninsulares, especialmente de las portuguesas.

Hablando de la cultura de España, se refirió con insistencia a determinadas regiones, particularmente a Galicia y Vizcaya, y dijo que las regiones del Norte, por su laboriosidad y su constancia, eran orgullo de la nación.

Todo el resto de la conferencia lo invirtió el Sr. Ribera en hablar del movimiento nacional de Cataluña, á la que cobró entusiastas elogios, ponderando

de la importancia y la superioridad de aquella región, que es, no obstante, un poco desconocida fuera de España. Habló de la necesidad de que los portugueses organizaran excursiones a Cataluña, como medio de competencia y amistad de los dos pueblos.

Terminó haciendo un estudio de la música popular española, marcando las diferencias que existen entre los cantos de cada región.

El público que asistió a la conferencia dió vivas á Portugal, a España y á Cataluña.

El Sr. Ribera y Rovira fué nombrado socio de honor, y su retrato se colocó en el salón de fiestas.

EL ASUNTO URQUIJO

La prensa bilbaína publica un comunicado del exsenedor don Plácido Allende, en el que transcribe el telegrama insultante que desde San Juan de Luz le dirigió don Adolfo Urquijo, y que dió origen al violento incidente ocurrido en la estación de la costa de San Sebastián.

También transcribe el Sr. Allende en dicho documento una carta fechada en San Sebastián el día 13 del corriente, y firmada por don Manuel Alonso Zabala y don Horacio de Azqueta, testigos presenciales del suceso, en el que relatan la forma en que éste ocurrió.

Según tal relato, el Sr. Urquijo no repudió la agresión del comunicante. Parece que éste, en vista de que aquél no le ha pedido reparación al-

guna, llevará el asunto á los tribunales, querrelándose por injurias contenidas en dicho telegrama, y además se dirigirá al capítulo de la Orden de Montesa, de la que el Sr. Urquijo es caballero, exponiéndole todo lo ocurrido, para que proceda respecto á éste como estime conveniente.

NOTICIAS MILITARES

Destinos.—A la Comisión de Táctica les coronel y teniente coronel de Artillería don Luis de Santiago y don Pedro Ceballos, y el teniente coronel de Caballería don Joaquín Roseló.

—Vuelta al servicio activo del comisario de Guerra de segunda don Manuel Pérez Goyanes.

—A la Academia de Infantería, de plantilla, como profesores, los capitanes del Arma señor Visto López y Lomo.

Asensos.—Al empleo superior inmediato en la Guardia civil el primer teniente don Rafael Topiyo y los segundos don Romualdo Almoguera, don Fernando Vidal y don Arsenio Obafias.

Vacantes.—Una de comandante profesor, dos de capitanes y una de primer teniente ayudante en la Academia de Infantería.

—Una plaza de maestro armador en el regimiento de cazadores de Arlabán, 24 de Caballería.

Ayudantes.—Del general don Juan Manrique de Lara el capitán de Arillería don Guillermo Adam.

Escuelas prácticas.—Disponiendo

las reglas necesarias para la ejecución de las Escuelas prácticas de los regimientos y comandancias de Artillería.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado del Salvador de Granada: Francisco Osálar Fez, con la sociedad Eugenio Leblón y Compañía, sobre reclamación procedente del trabajo, abogados, Sres. Guglieri y Vide; procurador, Sr. Sedeño (D. Felipe); secretario, Sr. Olmedo.

Pleito procedente del juzgado de Almería: D. Pedro Casiano Lecho, con doña Adelaida Martínez Vertero, sobre nulidad de embargo; abogados, señores Gámir Colón y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. González de la Cámara y Navarro; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Juzgado de Orgiva: Contra José Gálvez Alonso, por robo y homicidio; vista por jurado; abogados, Sres. Gámir Colón y Jiménez López; procuradores, señores Onieva y Andrade; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Baza: Contra Eugenio Molina Merlos, por dafío; abogado, señor Núñez; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Ortega.

El mismo juzgado: Contra Isidro Luis Sañago Moreno y otros; por hurto; abogdo, Sr. Millán; procurador, Sr. Márquez; secretario, Sr. Ortega.

BIBLIOGRAFIA

De cuantas obras se nos envían a daros cuenta en esta sección.

Está á la venta el tomo 54, «Juan de las Cadenas», por Edgard Montiel. Un tomo voluminoso en 8.º con ilustraciones, en pasta, se vende al increíble precio de 80 céntimos.

Hace un año y refiriéndonos á las novelas de Biblioteca Callejas decíamos que jamás se habían publicado en tales condiciones de lujo y economía.

Cada obra nueva que pone á la venta, Biblioteca Calleja da pruebas de su buen gusto literario; justifica los elogios de la prensa y el creciente favor con que el público acoge los esfuerzos de esta empresa, por todos conceptos meritisima.

«Juan de las Cadenas» es un acierto más; puede decirse con verdad que «no se caso» de las manos al leer sus primeras páginas; tal es el interés que en el ánimo del lector despierta la azarosa vida del protagonista, verdaderamente conmovedora.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Ayer salieron 77 quintales métricos de trigo, equivalentes a 181 fanegas, que se pagaron de 48 a 50 reales cada una en la forma siguiente: 91 fanegas á 12:50 pesetas; 50 a 12:25; 40 a 12:00; 00 a 00:00; 00 a 00:00; 00 a 00:00; 00 a 00:00.—Entraron 64 quintales métricos de trigo. Quedan, 4102.—Cebada, de 23 a 26; habas, de 44 a 50; maíz, de 00 a 00; yerros, de 32 a 42.

Romana del pescado.—Ayer se pagaron los precios siguientes: Boquerones, 1:15 pesetas kilo; bacaladas, 0:88; jureles, 1:14; sardinillas, 0:87.

Matadero público.—Carnización

y precios de ayer: 7 reses mayores von peso de 1298 kilos, de 1:75 a 1:80 pesetas cada uno; 51 borregos, con peso de 386 kilos, a 1:52.

Boletín religioso

Cultos para hoy

Santos del día: San Eleuterio, obispo. Jubileo de las 40 horas.—En la Magdalena. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Consolación, en San Matías y los Hospitalicos.

ASOCIACIÓN DE CARIDAD

Comités repartidos ayer, 819.

ASILO NOCTURNO

Anteañoche pernoctaron 80 pobres.

COMPANIA DE LOS CARRILES DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA

Madrid á Granada (Vía Morada).

EXPRESO TODOS LOS MIERCOLES EN 13 HORAS. Salida Madrid, 7,10 noche. Llegada Granada, 8,15 mañana.

Granada á Madrid (Vía Morada).

EXPRESO TODOS LOS MIERCOLES EN 13 HORAS. Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

CORREOS DIARIOS.—17 HORAS. Salida Madrid, 6,50 noche. Llegada Granada, 1,50 tarde.

Salida Granada, 2,10 tarde. Llegada Madrid, 7 mañana.

PRECIOS: 1.ª clase — 60,70 pesetas. 2.ª clase — 47,10. 3.ª clase — 34,10.

PEPITA VIDAL

LIBROS NUEVOS

Se acaban de poner á la venta, en la importante librería de D. Domingo Santaló, Mezones, 65, dos libros primorosísimos, de la inspirada poetisa cordobesa, PEPITA VIDAL.

He aquí los títulos: «Cosas que pasan», prosa ligera, con un cartapólogo de Vital Aza, 250 pesetas. «Lira Andaluza», poesías, con un prólogo de Eduardo Zamacois, 350 pesetas.

Enviando el importe de cualquiera de estos libros á la autora, Huerto de San Agustín, 6, Córdoba, en un sello de 25 céntimos, servirá los pedidos á correo seguido, en paquete certificado.

Probad Ricos chocolates

los elaborados á brazo que se venden en el antiguo y acreditado almacén de Coloniales, PIE DE LA TORRE, y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen. Especiales con vainilla, cacao y sin ella.



La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Seguros contra incendios

Calle de Olazaga, 1, Madrid

Subdirectores en Granada, D. Luis Morales, plaza del Carmen, 15, entresuelo, y don Manuel Quintana, calle de San Antón, 68.

A los fondistas, pupileros y posaderos

En la imprenta de este periódico, Graña, 4, se venden estadas para comunicar al Gobierno las entradas y salidas de viajeros, á 50 céntimos docena y tres pesetas ciento.

VENTA DE

Una imprenta

Se venden todos los tipos que ahora utiliza este diario y una gran prensa de hierro, con los utensilios necesarios para editar un periódico como el nuestro.

LA PUBLICIDAD estrenará muy en breve letra nueva, y cede el material viejo en precio muy económico.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, resacas, maticos, punto vainica, etcétera, ejecutados con la máquina

Doméstica Bobina Central

la misma que se emplea universalmente para las familias en los labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria que emplee costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España Adcock y C.º

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE GRANADA

GRANADA, Plaza de B. Barramba, 9

BAZA, Plaza de la Constitución, 10.

GUADIX, Calle Nueva, 1.

MOTRIL, Plaza de Cantalejas, 10.

LOJA, Calle del Duque de Valencia, 24.

BANCO HISPANO AMERICANO

Sociedad de crédito domiciliada en Madrid

CAPITAL: 100.000.000 DE PESETAS

SUCURSAL EN GRANADA

El día 1.º de Mayo próximo, en la casa número 8 de la Gran Vía de Colón, abrirá sus oficinas en esta ciudad.

Esta Sociedad, que con arreglo á lo prevenido en el art. 4.º de sus Estatutos, ha comenzado á funcionar el día 1.º de Enero de 1901, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.—Cobro y descuento de cupones y documentos de giro sobre España y el extranjero.—Compra y venta de monedas y de billetes de Banco extranjeros.—Préstamos sobre fondos públicos y valores industriales, sobre monedas y metales preciosos.—Facilita giros, cheques nominativos y cartas de crédito sobre todas las plazas de España y del extranjero.—Abre cuentas corrientes con interés y sin él, encargándose de verificar los cobros y pagos que sus comitentes le encomiendan, y cuentas de crédito con garantía de valores cotizables.—Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y de efectos en custodia.—Y realiza, por último, todas las operaciones propias de estos establecimientos y cuantas tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra nación con las de América Istina.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

GRANDES ALMACENES

Ricardo Castilla

Los legítimos Cementos Portland y Cal hidráulica

Romain Boyer y Pavin de Lafarge, de Marsella

Portland VALENTINA, desde 49 pesetas la tonelada.—Portland artificial ROMAIN BOYER, especial é insustituible para las construcciones en cemento armado.

MADERAS DE PINO ROJO Y ABETO, de las mejores procedencias del Norte de Europa.

GRANDES EXISTENCIAS.—PRECIOS SIN COMPETENCIA

Carril de San Jerónimo (junto á las Hermanitas de los Pobres)

Se sirven pedidos, por importantes que sean, con extraordinaria economía y rapidez al pie de obra y en cualquier estación de ferrocarril

Imprenta, Papelería y Objetos de escritorio

de

ELADIO PERICA

Especialidad en los artículos de este ramo y papeles para fumar nacionales y extranjeros.—Tarjetas postales.

Sellos para lacre á 1 peseta, entregados en el acto.

Única casa propietaria del PLANO DE LA CIUDAD.

PUERTA REAL

EL LEON

Se acaban de recibir grandes surtidos de géneros novedad para verano, y como esta casa es la que vendemos barato, el público ganará mucho visitándola antes de comprar en otra.

Tenemos lo mejor y más económico

En sedas de colores y negras de todos gustos. Cortes de vestidos para señoras. Apacas Reginas Plumetis y finísimas batistas. Blusas bordadas de seda, lana, batista y cuellos gasa última moda. Cortes de traje ingleses para caballero. Chalecos modernistas y novedades en cortes de pantalón. Equipos completos para novia. Único depósito en Granada de Mantones de Manila y corsés rectos de diferentes patrones.

REGALOS A LOS COMPRADORES.—Reclamen por cada 5 pesetas de géneros un pañuelo jaretón batista, y por cada 10 un artístico pañuelo seda color á elegir.

PRECIO FIJO Mesones, 98, Granada. VENTAS AL CONTADO

LA FABRIL MALAGUEÑA

La Fábrica de mosaicos hidráulicos más antigua de Andalucía y de mayor exportación

DE

JOSE HIDALGO ESPILDORA

Baldosas de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones á mármol.

Fabricación á toda clase de objetos á piedra artificial y granito.

Depósito de cemento portland y cales hidráulicas.

Se recomienda al público no confundir sus artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido.

Pídanse catálogos ilustrados.

Exposición Marqués de Lario, 12.

Fábrica Puerto, 2.—MALAGA.

Único depositario en Granada, D. Ricardo Castells.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrós crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, posición nerviosa, neurastenia, impotencia, infecciones mentales, caries, reumatismo, escrofulismo, etc. FRASCO 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.

En Granada, Farmacias del Dr. Picazo, V. Cortés, R. Corzo, y Ortiz Pujazón.

En Baza, E. Jiménez. En Guadix, M. Fajardo. En Loja, J. Gutiérrez. En Motril, J. Ramírez.

Papel para envolver, en esta imprenta

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España Adcock y C.º

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE GRANADA

GRANADA, Plaza de B. Barramba, 9

BAZA, Plaza de la Constitución, 10.

GUADIX, Calle Nueva, 1.

MOTRIL, Plaza de Cantalejas, 10.

LOJA, Calle del Duque de Valencia, 24.

TONICO-GENITAL

Del Dr. Morales

Célebres píldoras para la regeneración y completa curación de la

Impotencia, debilidad, permatosis y esterilidad. Cuenta 37 años de éxito y son el ejemplo de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, á 20 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas, 29 Madrid.

En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

Anuncio Se vende en precio módico mostrador, estantería y varios enseres de un establecimiento de ultramarinos.—Para tratar, Calle Nueva de la Virgen, núm. 4, de 2 á 4 de la tarde.

Bovril

Una taza de Bovril es refrescante á todas horas. Usa cucharadita de Bovril disuelto en una taza de agua hirviendo, produce una bebida muy nutritiva. Un poquito de Bovril mezclado en la sopa ó salsa aumenta considerablemente su fuerza nutritiva y mejora su sabor.

Representante: Sr. J. Oyarzabal, Málaga

Cemento SAMSON

Este portland artificial, fabricado en el Chorro (Málaga), cual lo exige el Estado alemán, así como la cal hidráulica, compite con las mejores y más acreditadas marcas del extranjero, como lo demuestra el favor del público, sus características y el certificado de la Escuela Central de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de Madrid, ofreciendo poderosa ventaja en sus precios con los de aquéllos.

Almacenista en Granada y su provincia, EDUARDO FERNANDEZ LIMONES, San Juan de Dios, 10, (Exconvento de San Felipe)

EL SPORT GRANADINO

Gran Gimnasio Higiénico y Sala de Armas

Con todos los adelantos modernos para estos deportes

12 - GRAN VÍA DE COLON-12

Granada

sensaciones. Ved aquí por lo que Elisa no existe, y ved aquí también por lo que la hermana de la Caridad sor María de la Purificación viene á la cabecera del enfermo.

Y Elisa, dueña ya al parecer de sí misma, se sentó en una de aquellas butacas que existían á la cabecera del lecho de Alberto y sacó un libro que el ojo perspicaz de Plácido quiso conocer.

—¿Qué libro es ese?—le preguntó.

—La «Vida devota de San Francisco de Sales.»

—¿Y lo leéis con gusto?

—Es un libro hermoso que me dió la superiora del colegio de Jesús. Cuando vacilo, cuando dudo de mí misma, cuando viene un espíritu tentador á recordar que ya no existe una infeliz mujer, más desdichada que pecadora, que se llamó Elisa, entonces este libro derrama sobre mi corazón el bálsamo de la esperanza y me hace alzarme en medio de la tempestad con la fe de una dicha mejor y de un reposo constante. Por un momento he tenido que ponerlo entre mis manos. Pero con estas cosas que estamos hablando se nos

fecundaba la sequedad pasada de su corazón!

Después de aquellos sesenta minutos de lectura, un reloj vecino dió la una.

Aquella triste campanada era como un aviso á las almas para remontarse al cielo á través de la magnitud de la noche.

Elisa se estremeció ante el sonido insólito de aquella campana.

¡Cuántas noches á aquella misma hora había sufrido horribles amarguras entre las miserias de la sociedad?

Entonces, dominada por esta idea, y sin ella darse cuenta de lo que hacía, desvió sus ojos de las páginas que tenía delante y se clavaron en la inmóvil cabeza de Alberto.

El mismo rayo de la lámpara que le había dado luz para leer, le dió nuevos resplandores para distinguir en todos sus detalles aquella cabeza de líneas nobles y purísimas.

Alberto tenía el pelo, parte aplastado con la sangre de que estaba lleno, y parte ondulante y tirado para atrás.

En la posición que tenía Elisa lo veía de

No podía dormir, pero cerró los ojos. Y entonces se despertaron en él nuevas y extraordinarias ideas; vió que el mal puede convertirse en bien, y que la sociedad actual, si no fuera tan egoísta é indiferente, redimiría multitud de seres infelices que naufragan en las tempestades de la vida, porque no hay un puerto de salvación que les sirva de sostén y apoyo.

Elisa, lejos de dar vuelo á la multitud de pensamientos que brotaban en su imaginación, se puso á leer en la «Vida devota de San Francisco de Sales», aprovechándose de los rayos de la lámpara que ardía en el centro de la estancia.

Este libro era un escudo contra las tentaciones de la noche y los recuerdos de lo pasado.

Se aisló todo lo que pudo y olvidó á Plácido, que parecía dormir en el fondo de su butaca.

Así pasó una hora.

Volaban en el fondo de su pensamiento los preceptos divinos, las máximas, saludables del autor que estaba leyendo.

Todo aquello eran gotas de rocío que caían sobre su alma; lluvia benéfica que

ha olvidado el objeto primitivo de nuestro deber. Asistir al enfermo, dulcificar sus dolores, hacer menos penosas sus horas de amargura, tal es nuestro deber. Servirnos instruirme en lo que debo hacer.

Plácido, que veía delante de sí, no al angel caído, sino al angel de la redención, debía obedecer ciegamente.

Dió á leer á Elisa el plan del facultativo; le instruyó del carácter y aplicación de las medicinas; dió modo delicado y difícil con que era necesario administrar las bebidas, confortantes y refrigerantes á Alberto, y la necesidad absoluta de tener un método extraordinario para evitar los movimientos del herido.

Elisa oyó las explicaciones de Plácido con un cuidado especial, y cuando se hubo informado de todo, le dijo:

—Os doy gracias por las explicaciones que acabais de darme, y como supongo que obedeciendo á vuestra amistad no os separaréis del lado de Alberto, espero que descanséis algunas horas mientras yo velo. ¡Dabei estar fatigado. En una de esas butacas tenéis una especie de lecho, y en